	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CODIGO:	GH-JEFSA-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	VERSION No:	04
		VIGENCIA:	26-06-2024

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	BOGOTA, 15 de noviembre de 2024			
PROVEEDOR	LAB BRANDS SAS	C.C	NIT	860.028.662

ESTADO DE CUENTA		**CUENTA A CONSIGNAR**	
SALDO ANTERIOR	$ 249.554.620,00	BANCO	BANCOLOMBIA
VALOR A PAGAR	$ 249.554.620,00	No CUENTA BANCARIA	21958261097
SALDO MENOS ESTA FACTURA	$ -	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, BIOMÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO		

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	**9524**
CONTRATO:	**CTO 089-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024**
REGISTROPRESUPUESTAL:	**20124**
RECURSO	**11**
RUBRO PRESUPUESTAL:	**C-1505-0100-6-20109B-1505032-02**

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO

ORDENADOR DEL GASTO JEFSA

Elaboró: firma y postfirma

Profesional de Defensa

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-06-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (TOTAL)	FECHA 14/11/2024
CONTRATO N°	089-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	14/08/2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, BIOMÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en un solo pago total y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato, Orden de alta emitida por el almacén JEFSA FAC y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Jefatura Salud Fuerza Aérea, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses, así como de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales. 3. Cuando, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras estén exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación donde se manifieste dicha situación, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 6. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica) 7. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. 8. El adjudicatario deberá presentar fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad. 9. En caso de que un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura sea adjudicatario del proceso de selección, la certificación bancaria podrá corresponder a uno o varios de los integrantes, pero NO al proponente plural. Así mismo, deberá aportar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se evidencie la forma de facturación, el beneficiario y la cuenta bancaria en la que se efectuarán los pagos.
CONTRATISTA	LAB BRANDS S.A.S
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	CT. HUERTAS CASTRO DIANA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 249.554.620
PLAZO DE ENTREGA	15/11/2024
FECHA DE INICIO	23/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, BIOMÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en un solo pago total y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato, Orden de alta emitida por el almacén JEFSA FAC y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Jefatura Salud Fuerza Aérea, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses, así como de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales. 3. Cuando, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras estén exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación donde se manifieste dicha situación, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 6. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica) 7. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. 8. El adjudicatario deberá presentar fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad. 9. En caso de que un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura sea adjudicatario del proceso de selección, la certificación bancaria podrá corresponder a uno o varios de los integrantes, pero NO al proponente plural. Así mismo, deberá aportar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se evidencie la forma de facturación, el beneficiario y la cuenta bancaria en la que se efectuarán los pagos.

PLAZO DE ENTREGA	15/11/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 249.554.620

En Bogotá D.C, el día 14 del mes de noviembre de 2024, se reunieron la señorita capitán HUERTAS CASTRO DIANA MARIA, en su calidad de supervisora por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y la señora MÓNICA SOLANYE ROMERO MORENO en su calidad de representante legal de la firma LAB BRANDS S.A.S; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo (TOTAL), de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	**N/A**	**N/A**

ÍTEM	EQUIPO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	GARANTÍA MÍNIMA (AÑOS)	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	AGITADOR DE MANZINI	Alimentación eléctrica 110-120 voltios A.C., frecuencia 60 Hz. Tipo de movimiento orbital, plataforma con goma antideslizante, visualización digital de los valores de tiempo y velocidad (LCD o display de 7 segmentos), con temporizador continuo: para el límite inferior mínimo 1 minuto, para el límite superior mínimo 900 minutos, que permita la programación de rpm (mínimo 200 rpm, en incrementos de +1 rpm, decremento de –1rpm). Debe cumplir con las siguientes normas, o su equivalente: IEC/EN 61326-1, IEC/EN 61010. Se debe entregar certificado de conformidad de fábrica, guía rápida de manejo en formato digital, registro sanitario INVIMA vigente o documento de no requiere, registro de importación (si aplica), manual de usuario y técnico original con traducción simple al español.	01	02	Almacén JEFSA (CATAM – Bogotá D.C) Destinación final (CACOM 6 – CAMAN)	Equipos recibidos sin novedad de acuerdo a especificaciones técnicas
1	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CLÍNICO (CAPACIDAD MAYOR A 825 LITROS)	Refrigerador vertical para almacenamiento de insumos y reactivos de laboratorio clínico, con mínimo una puerta, alimentación eléctrica de 110-115V/60Hz, con una capacidad/volumen de almacenamiento bruto mínimo de 825 litros. Dimensiones externas máximas: Largo /profundo 78 cm. Ancho 115 cm. Alto 198 cm. Temperatura de trabajo interna entre 2 y 8 °C. Controlado por microprocesador, tipo de enfriamiento por aire forzado, uso de refrigerante libre de CFC (Ej: R290, HC hidrocarburos, entre otros), debe incluir pantalla/display digital, nivel de ruido máximo 53 DB, debe incluir mínimo alarmas para: alta y baja temperatura, puerta abierta y falla suministro eléctrico. Debe incluir parrillas y/o secciones internas para almacenar los insumos. La puerta debe tener control de apertura y cerrado por medio de llave. Debe incluir termómetro de máximas y	01	02	Comando Aéreo de Combate No. 1 - CACOM 1 (Puerto Salgar, Cundinamarca) Dirección de Medicina Aeroespacial – Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM Bogotá D.C.)	Equipos recibidos sin novedad de acuerdo a especificaciones técnicas

		mínimas externo al equipo para control redundante de la temperatura e histórico de la variación de la misma. Debe contar con registro INVIMA o acta en la que se excluya del mismo. Debe incluir estabilizador de voltaje con supresor de picos, para garantizar su buen funcionamiento. Para efectos del cumplimiento de garantía se debe realizar una visita de mantenimiento preventivo en el lugar de entrega descrito en el presente documento				
2	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CLÍNICO (CAPACIDAD ENTRE 600 Y 700 LITROS)	Refrigerador vertical para almacenamiento de insumos y reactivos de laboratorio clínico, con mínimo una puerta, alimentación eléctrica de 110-115V/60Hz, con una capacidad/volumen de almacenamiento bruto entre 600 y 700 litros Dimensiones externas máximas: Largo /profundo 78 cm. Alto 198 cm. Temperatura de trabajo interna entre 2 y 8 °C. Controlado por microprocesador, tipo de enfriamiento por aire forzado, uso de refrigerante libre de CFC (Ej: R290, HC hidrocarburos, entre otros), debe incluir pantalla/display digital, nivel de ruido máximo 53 DB, debe incluir alarmas para: alta y baja temperatura, puerta abierta y falla suministro eléctrico como mínimo, debe incluir parrillas y/o secciones internas para almacenar los insumos. La puerta debe tener control de apertura y cerrado por medio de llave. Debe incluir termómetro de máximas y mínimas externo al equipo para control redundante de la temperatura e histórico de la variación de la misma. Debe contar con registro INVIMA o acta en la que se excluya del mismo. Debe incluir estabilizador de voltaje con supresor de picos, para garantizar su buen funcionamiento. Para efectos del cumplimiento de garantía se debe realizar una visita de mantenimiento preventivo en el lugar de entrega descrito en el presente documento.	01	04	Comando Aéreo de Combate No. 2. Apiay Meta Comando Aéreo de Combate No. 5. Rionegro Antioquia Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (Oficiales). Cali, Valle. Dispensario Médico – ESM ARC – FAC Bogotá D.C	Equipos recibidos sin novedad de acuerdo a especificaciones técnicas
3	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CLÍNICO (CAPACIDAD ENTRE 320 Y 420 LITROS)	Refrigerador vertical para almacenamiento de insumos y reactivos de laboratorio clínico, con mínimo una puerta, Alimentación eléctrica de 110-115V/60Hz, con una capacidad/volumen de almacenamiento bruto entre 320 y 420 litros. Temperatura de trabajo interna entre 2 y 8 °C. Controlado por microprocesador, tipo de enfriamiento por aire forzado, uso de refrigerante libre de CFC (Ej: R290, HC hidrocarburos, entre otros), debe incluir pantalla/display digital, nivel de ruido máximo 53 DB, debe incluir alarmas para: alta y baja temperatura, puerta abierta y falla suministro eléctrico como mínimo, debe incluir parrillas y/o secciones internas para almacenar los insumos. La puerta debe tener control de apertura y	01	05	Comando Aéreo de Combate No. 3 - CACOM 3 Malambo, Atlántico Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN Madrid, Cundinamarca Comando Aéreo de Combate No. 4 CACOM 4 Melgar, Tolima Almacén JEFSA (CATAM- Bogotá D.C.)	Equipos recibidos sin novedad de acuerdo a especificaciones técnicas

		cerrado por medio de llave. Debe incluir termómetro de máximas y mínimas externo al equipo para control redundante de la temperatura e histórico de la variación de la misma. Debe contar con registro INVIMA o acta en la que se excluya del mismo. Debe incluir estabilizador de voltaje con supresor de picos, para garantizar su buen funcionamiento. Para efectos del cumplimiento de garantía se debe realizar una visita de mantenimiento preventivo en el lugar de entrega descrito en el presente documento.				

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 249.554.620	
ADICIÓN	$ 0,0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 249.554.620	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0,0	
PRIMER PAGO TOTAL	$ 249.554.620	SEGÚN FACTURA NO. FK-67660 DEL 08/11/2024
SALDO	$ 0,0	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X

COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MONICA SOLANYE ROMERO MORENO

Firmado digitalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO
Fecha: 2024.11.14 12:28:14 -05'00'

MÓNICA SOLANYE ROMERO MORENO
Representante legal LAB BRANDS S.A.S
CONTRATISTA

CT. HUERTAS CASTRO DIANA MARIA
SUPERVISORA

ELABORÓ: CT HUERTAS DIANA / SUPERVISORA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	3
			Vigencia:	30/08/2024

Jefatura o Unidad:	**JEFATURA DE SALUD FAC**
Nombre del Supervisor de Contrato	**CT HUERTAS CASTRO DIANA MARIA**
Ordenador del Gasto	**CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**
No. Contrato	**089-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024**
Objeto del contrato	**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, BIOMÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL**
Valor del contrato	**$ 249.554.620,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 249.554.620,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
1505	0100	6		20109 B	1505032	02			11	A-02-01-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL	**$ 249.554.620,00**
TOTAL VIGENCIA 2024													**$ 249.554.620,00**
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES	C-1505-0100-6-20109B-1505032-02	A-02-01-01-004-008-01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL	$ 249.554.620,00	$ 249.554.620,00	$ 0,00
TOTALES							**$ 249.554.620,00**	**$ 249.554.620,00**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	Diana Huertas C
POSTFIRMA	CT HUERTAS CASTRO DIANA
FECHA (IGUAL O POSTERIOR AL RAS)	14/11/2024

LAB BRANDS S A S
860028662-8

Autopista Bogotá Medellín Km 7.5 Parque Industrial Bruselas Bodega 1
Tel: 6018966220

www.labbrands.com

Factura electrónica de venta
FK - 67660

Señores: JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA
NIT: 901440176-3
Ciudad: Bogota
Teléfono: 3487030
Dirección: Avda Caracas 66 24

Fecha de Emisión: 2024.11.08 **Hora:**15:4.:3.
Fecha de Vencimiento: 2025.01.07

Vendedor: Angelica Johanna Romero
Pedido: 1437006
Orden de Compra: 089-02-MDN
Medio de Pago: 30 / Transferecia Crédito
Forrma de Pago: CREDITO **Plazo:** 60

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Desc.	IVA %	Valor IVA	Valor Total
1	8072210201	SHAKER ORBITAL MAZZINI SK-0180-S - NUEVO MODELO	2	700,000.00	0	0		1,400,000.00
2	HYC-940A	REFRIGERADOR VERTICAL VOLUMEN 890, 2 A 8°C (REF HYC-940) PUERTA DE VIDRIO, 12 PARRILLAS, 115V/60HZ - INCLUYE REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA USB UT 330T + REGULADOR 2000 WATTS 15050046	2	31,062,080.00	0	0		62,124,160.00
3	HYC-610-USB-B	REFRIGERADOR VERTICAL VOLUMEN 610L, 2 A 8°C PUERTA DE VIDRIO, 6 PARRILLAS, 11REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA USBUT 330T + REGULADOR 2000 WATTS - (REF HYC-610-USB)	4	26,531,540.00	0	0		106,126,160.00
4	HYC-390-USB-A	REFRIGERADOR VERTICAL VOLUMEN 390L, 2 A 8°C - (HYC-390-USB) PUERTA DE VIDRIO, 7 PARRILLAS, 115 V, 60HZ - INCLUYE USB REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA USB UT 330T + REGULADOR 1000 WATTS	5	15,980,860.00	0	0		79,904,300.00

Total ITEMS: 4

Observaciones: #$15-01-11-097;089-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024;DIANA.HUERTAS@FAC.MIL.CO#$

Subtotal	249,554,620.00
Descuento	0.00
Total Bruto Factura	249,554,620.00
% IVA	0.00
TOTAL FACTURA	**249,554,620.00**

No somos autorretenedores
Responsable del IVA REGIMEN COMUN.
Retenedores de IVA para operaciones con los del Régimen Simplificado.
Somos Responsables de Industria y Comercio en el Municipio de Tenjo, Cundinamarca.

RETENCIONES

Rete fuente	0.00
Rete IVA	0.00
Rete ICA	0.00
Neto a pagar	**249,554,620.00**

Datos Bancarios
Bancolombia Cuenta Corriente No. 21958261097
Davivienda Cuenta Corriente 462769999311

El pago de esta factura debe hacerse exclusivamente a nombre de LAB BRANDS S.A.S. Dentro del tiempo fijado, y en caso de mora el Comprador pagará intereses mensuales de acuerdo a las tasas oficiales.
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008).
Con esta factura el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercacias o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Valor en Letras:
DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100

Autorización de númeración de facturación electrónica
No. 18764074716486 del 2023-07-09 al 2026-01-09
Habilitada numeración de FK-66247 al FK-99999

Nombre del Software: OFIMA
Fabricante Software: OFIMA S.A.S. Nit. 800132302-8
Proveedor Tecnologico: Comercio Electrónico en Internet S.A. CENET S.A. NIT. 830057860-4

CUFE: 72866697f757d115f9251aaec86d60c87f4715bae21eda818e06c6cd3e3787606f36208f6576eec6dfed9ec1ce037d0a

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica

15-01-11-097;089-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024;diana.huertas@fac.mil.co

004e23c...1.zip

L

leidy.pichimata@labbrands.com

Para: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CC: CT. DIANA MARIA HUERTAS CASTRO

Jue 14/11/2024 06:09

004e23ce-c1f2-4214-9ff1-a2...
290 KB

FE

Facturacion Electronica<facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

Para: CT. DIANA MARIA HUERTAS CASTRO

Mié 13/11/2024 02:58

Bogotá D. C., 2024-11-13

, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que se recibio el documento **FK67660**, el cual esta disponible para gestionar por parte del *Supervisor* de la entidad :

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LAB BRANDS S.A.S.
NIT: 860.028.662 – 8

CERTIFICA:

Que, al 30 de septiembre de 2024, **LAB BRANDS S.A.S**., identificada con **NIT: 860.028.662-8**, se encuentra en paz y salvo por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Numero de planilla	Fecha de pago	Mes de pensión	Mes de salud	Valor pagado
80897376	9/10/2024	sep-24	oct-24	$ 67.518.400

Esta certificación se expide en Bogotá. D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024, por solicitud de la administración de la Compañía.

Cordialmente,

Christian Camilo Guerrero Rozo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 157991 – T
Miembro de BC Consulting & Audit S.A.S.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LAB BRANDS S.A.S.
NIT: 860.028.662 – 8

CERTIFICA:

Que, al 30 de septiembre de 2024, **LAB BRANDS S.A.S**., identificada con **NIT: 860.028.662-8**, se encuentra en paz y salvo por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) como se evidencia a continuación:

Numero de planilla	Fecha de pago	Mes de pensión	Mes de salud	Valor pagado
80897376	09/10/2024	sep-24	oct-24	$ 67.518.400
80171238	10/09/2024	ago-24	sep-24	80.995.900
79424656	12/08/2024	jul-24	ago-24	64.419.500
78648862	11/07/2024	jun-24	jul-24	84.147.600
77874776	13/06/2024	may-24	jun-24	69.533.800
77029654	10/05/2024	abr-24	may-24	69.509.900
			Total	**$ 436.125.100**

Esta certificación se expide en Bogotá. D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024, por solicitud de la administración de la Compañía.

Cordialmente,

Christian Camilo Guerrero Rozo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 157991 – T
Miembro de BC Consulting & Audit S.A.S.

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	LAB BRANDS S A S	**NIT:**	860028662
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2024
Número de Radicación:	80897376	**Total a pagar:**	$67,518,400
Fecha de vencimiento:	15/10/2024	**Total de empleados:**	48
Fecha de Pago:	09/10/2024	**Número de Administradoras:**	19

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	970046679
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	48		$0	$5,309,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	15		$0	$11,687,100
230301	800224808	Porvenir	12		$0	$5,567,300
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$777,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	17		$0	$18,851,400
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	6		$0	$1,926,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		$0	$140,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	36		$0	$6,326,500
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$243,200
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	3		$0	$541,600
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		$0	$217,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$140,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	12		$0	$4,327,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	10		$0	$3,461,900
EPS010	800088702	EPS Sura	9		$0	$3,832,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	11		$0	$1,259,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0	$386,800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3		$0	$1,513,100
PASENA	899999034	SENA	3		$0	$1,008,700
						$67,518,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE BIENES	
	DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA	
	CODIGO SOCIEDAD: SF62	
	NIT: 901440176-3	PÁGINA: 1 de 2

CIUDAD : BOGOTÁ D.C.	FECHA : : 15.11.2024	HORA : 12:37:36
ALMACEN QUE RECIBE : GELVEZ QUINTERO NATALIA CAROLINA		
CONCEPTO DE LA ENTRADA : 089-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024 LAB BRANDS		

TIPO DE DOCUMENTO : Entrada mercancías	ACTA No. N/A	REG. AL FOLIO No N/A
PROVEEDOR : LAB BRANDS S.A.S.	NIT o C.C PROVEEDOR : 860028662-8	
FACTURA No. : FACT. FK-67660	FECHA FACTURA : 15.11.2024	
ENTREGA PARCIAL : N/A	ULTIMA ENTREGA : N/A	
RECIBIDO DE : LAB BRANDS S.A.S.	NIT o CC. 860028662-8	
INFO.ADICIONAL: SE REALIZA INGREO SEGUN CTO.N.089-02-MDN-CGFM-DIFSA-FAC-JEFSA-2024 LAB BRANDS S.A.S FACT. FK-67660 DEL 08/11/2024		

NUM.ACTIVO	No.DOCUM.	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500014691	5000001318	Agitador de Mazzini#	SN247BE0001596	1	UN	80041100000000000000267451	700.000,00	0,00	700.000,00
163500014692	5000001318	Agitador de Mazzini#	SN247BE0001597	1	UN	80041100000000000000267452	700.000,00	0,00	700.000,00
163500014834	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	6MXE1T00QEQ7R0004	1	UN	80041100000000000000267653	15.980.860,00	0,00	15.980.860,00
163500014835	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	6MXE1T00QEQ670018	1	UN	80041100000000000000267654	15.980.860,00	0,00	15.980.860,00
163500014836	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	6MXE1T00QEQ7R0005	1	UN	80041100000000000000267655	15.980.860,00	0,00	15.980.860,00
163500014837	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	6MXE1T00QEQ7R0002	1	UN	80041100000000000000267656	15.980.860,00	0,00	15.980.860,00
163500014838	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	6MXE1T00QEQ7R0003	1	UN	80041100000000000000267657	15.980.860,00	0,00	15.980.860,00
163500014839	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	7C3EAD00QJQ880003	1	UN	80041100000000000000267658	26.531.540,00	0,00	26.531.540,00
163500014840	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	7C3EAQ00QJQ880004	1	UN	80041100000000000000267659	26.531.540,00	0,00	26.531.540,00
163500014841	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	7C3EAQ00QJQ880002	1	UN	80041100000000000000267660	26.531.540,00	0,00	26.531.540,00
163500014842	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	7C3EAQ00QJQ880005	1	UN	80041100000000000000267661	26.531.540,00	0,00	26.531.540,00
163500014843	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	3LWE0N00QJQ870002	1	UN	80041100000000000000267662	31.062.080,00	0,00	31.062.080,00
163500014844	5000001318	REFRIGERADOR VERTICAL CON REGULADOR DE VOLTAJE	3LWE0N00QJQ870004	1	UN	80041100000000000000267663	31.062.080,00	0,00	31.062.080,00
TOTAL				**13**			249.554.620,00	**0,00**	**249.554.620,00**

IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635010030	Maquinaria Industrial	248.154.620,00	0,00
1635020020	Equipo de Laboratorio	1.400.000,00	0,00
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén	0,00	0,00
TOTAL		**249.554.620,00**	**0,00**

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE BIENES	
	DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA	
	CODIGO SOCIEDAD: SF62	
	NIT: 901440176-3	PÁGINA: 2 de 2

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0,00	0,00

Elaborado por:

ALMACENISTA QUE RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
T2. GELVEZ QUINTERO NATALIA CAROLINA C.C 1022962318	LAB BRANDS S.A.S. C.C 860028662-8